

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 145

Fecha Estado: 02/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220170011300	Ordinario	CLARA INES CASTRO GARZON	COLPENSIONES	Auto ordena archivo se da por terminado el proceso y se ordena el archivo del mismo. Se ordena la expedición de copias. dzg	01/09/2022		
05001310502220180058700	Ordinario	MARGARITA MARIA GOMEZ MORENO	PROTECCION S.A.	Auto ordena archivo Se ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las partes. dzg	01/09/2022		
05001310502220180059500	Ordinario	RODRIGO HUMBERTO IBARBO SEPULVEDA	PROTECCION S.A.	Auto ordena archivo Se ordena el archivo del proceso y se ordena la expedición de copias a las partes. dzg	01/09/2022		
05001310502220190017700	Ordinario	JORGE HUGO CIFUENTES GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Se ordena el archivo del expediente. y se ordena la expedición de copias. dzg	01/09/2022		
05001310502220190062800	Ordinario	DIANA CECILIA LONDOÑO PATIÑO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Se ordena el archivo del expediente y la expedición de copias a las partes. dzg	01/09/2022		
05001310502220220030200	Tutelas	ALBA LUCIA GALLEGO DE SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto requiere por segunda vez, previo a dar apertura a incidente de desacato. APC	01/09/2022		
05001310502220220035500	Tutelas	OSCAR DARIO ESCOBAR CORREA	JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLIN	Sentencia de primera instancia Concede amparo constitucional. Deja con efecto la tutela del 16 de febrero 2022. Ordena proceder con la correccion de la indexacion. V	01/09/2022		
05001310502220220037500	Tutelas	MARIA EUGENIA ARRUBLA ZULETA	UARIV	Auto pone en conocimiento Admite tutela. Ordena notificar. V	01/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)